

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55693 GUADALAJARA

Doña Ascensión Domínguez Domínguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO 0000702 /2019 y NIG nº 19130 42 1 2019 0005072, se ha dictado en fecha 25 de noviembre de 2109, Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor doña Isabel Crespo Caballero, con DNI nº 07467907Z, con domicilio en calle Islas Vírgenes nº 15, Urbanización El Coto, El Casar (Guadalajara).

2º.- Se ha acordado la declaración y conclusión del concurso, se ha designado, como Administración Concursal a don Jesús Moreno Cea, con domicilio postal en calle Barrionuevo nº 2, 1º D, Guadalajara y dirección electrónica señalada jesusmorenocea@telefonica.net para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Guadalajara, 2 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ascensión Domínguez Domínguez.

ID: A190072680-1